

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16513** AHORRAMAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la Carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio km 5, Velilla de San Antonio (Madrid), el lunes, día 25 de junio de 2012, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el martes, día 26 de junio de 2012, a las 17:30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- El ofrecimiento de la transmisión por Coxed Pair, S.L. de 15.000 acciones de Ahorramas, S.A., en concreto las acciones números 2.221.130 a 2.236.129, ambas inclusive, a razón de 82,00 euros por acción.

Segundo.- Autorización a la sociedad para adquirir las acciones ofrecidas en venta por Coxed Pair, S.L. en el supuesto en que ningún socio ejercite su derecho de adquisición preferente y se cumplan las comunicaciones exigidas por el artículo octavo de los Estatutos Sociales, verificándose la adquisición conforme a lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital. Facultades para ejecutar el acuerdo.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 23 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Eduardo Serrano Vallejo.

ID: A120039404-1